

Asunto: Cascos ilegales... obligados a poner “NO HOMOLOGADOS” en el “Motoh Barcelona”

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_163_Nota informativa

Fecha informe: 05 / 04 / 2017

Obligados a poner “No homologados”. Esa ha sido la inmediata decisión que han tomado los responsables del “Motoh Barcelona” sobre el stand “Acmeleoquequieras” localizado en M1 P8 Calle B Stand 370, tras la inspección y posterior notificación realizada por el Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas de la puesta a la venta de más de 50 cascos de protección ilegales.

Se declara la alerta de riesgo con medidas urgentes.

- Clase: Casco de protección para motociclistas.
- Tipo: Jet.
- Marca: “Acmeleoquequieras” sin identificar.
- Modelo: sin identificar.

Exposición de los Hechos.

Desde el Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, nos pusimos en contacto con ANESDOR e informamos de la venta y distribución cascos de protección para motociclistas que no se encontraban debidamente homologados y/o etiquetados, no garantizándose la protección mínima al usuario, fue ANESDOR quién se puso en contacto con los responsables de organización para exigir, al menos, la colocación de letreros claros que identificaban que los cascos no estaban homologados.

Los cascos carecen de cualquier etiquetado que indique que no es apto para el uso durante la circulación en motocicleta. Su forma, materiales y secciones hacen presumible que sean incapaces de superar el Reglamento 22.5 de homologación.

Desde el Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, se ha procedido a la denuncia formal del vendedor ante **Servei Catalá de Transit y a la Agencia Catalana de Consumo**, quienes a fecha actual siguen sin haber procedido.

Razón por la que se ha procedido a efectuar una denuncia más ante la Ministra del Ministerio de Sanidad, asuntos e igualdad para que actué mediante la Agencia nacional de Protección del Consumidor.

Lugares en los que se ha localizado su venta.

- En Conil de la Frontera (Cádiz) en una concentración de motociclistas, celebrada los días 11 y 12 de marzo de 2017.
- En el VI Salón comercial de la Motocicleta, los días 24, 25 y 26 de marzo de 2017 en Madrid. Localizándose “AcmeLoquequieras” en la Planta 2, stand 23.
- En el Salón de la Moto de Barcelona “Motoh Barcelona”. Del 30 de marzo al 2 de abril de 2017, por parte de “AcmeLoquequieras”, (M1 P8 Calle B Stand 370).

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, pone a disposición de los ciudadanos sus recursos para denunciar y actuar en caso que se haya adquirido un casco de protección de estas características.

Se adjunta ficha de la “Alerta de Riesgo Declarada. RAE” Ref.: 2017-RAE-001 como anexo I.

Exposición y venta en el “Motoh Barcelona”



Identificación visual del producto (ejemplo de casco adquirido por Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas):



Imagen frontal. Del casco de protección adquirido.



Dpto. Seguridad Vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@defensamotociclistas.org

ANEXO I

Ficha de la alerta

Asunto: Alerta de equipación para motociclistas.

Fecha de la alerta	Base de datos de la alerta	Referencias
31-03-2017	RAE. Investigación propia	2017-RAE-001
Tipo de equipo	Marca	Modelo
Casco de protección	Sin marcar. Vendido por "Acmeleoquequieras"	Tipo JET. Modelo desconocido.

Datos complementarios

Fecha de fabricación	Se desconoce.
Origen alerta	España.
País de origen	España.
Otros datos	Ausencia del correspondiente etiquetado de homologación y otros datos obligatorios según R.22 Localizada su venta en: Conil de la Frontera (Cádiz) en una concentración de motociclistas, celebrada los días 11 y 12 de marzo de 2017. VI Salón comercial de la Motocicleta, los días 24, 25 y 26 de marzo de 2017 en Madrid. Localizándose "Acmeleoquequieras" en la Planta 2, stand 23. Salón de la Moto de Barcelona "Motoh Barcelona". Del 30 de marzo al 2 de abril de 2017, por parte de "Acmeleoquequieras", (M1 P8 Calle B Stand 370).
Recomendaciones	Si se ha adquirido un casco de estas características, se recomienda la presentación de denuncia ante las autoridades de consumo. El Departamento de Seguridad Vial de IMU se pone a disposición de los usuarios compradores para la realización de la correspondiente denuncia y la orientación sobre el tema concreto.

Riesgo asociado	Incremento de daños y/o lesión en caso de accidente de tráfico. Denuncia y sanción por uso de un casco de protección sin homologar. Estafa.
-----------------	---